



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 35.960,00 euros.

Mérida, a 23 de enero de 2008. La Secretaria General, P.O. 27-07-2007 (DOE 04-08-2007), ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de radiodiagnóstico con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud".

Expte.: CS/99/1107040505/07/CA. (2008060378)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/99/1107040505/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de radiodiagnóstico con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 111 de 25/09/2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.165.000. euros.

Proyecto cofinanciado con Fondos INTERREG.

Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- LOTE I
 - a) Fecha: 19 de diciembre de 2007.
 - b) Contratista: Siemens S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 565.000. €
- LOTE II
 - a) Fecha: 19 de diciembre de 2007.
 - b) Contratista: Philips Iberica S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 453.000. €
- LOTE III
 - a) Fecha: 21 de diciembre de 2007.
 - b) Contratista: Philips Iberica S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 52.000. €

Mérida, a 22 de enero de 2008. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ***ANUNCIO de 14 de febrero de 2008 sobre modificación de las Normas Subsidiarias. (2008080530)***

Aprobado inicialmente el documento de modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de Garciaz (Cáceres), redactado por el Arquitecto D. Felipe Jaraíz Castuera, con la modificación de los siguientes artículos del Capítulo 7. Condiciones particulares en suelo no urbanizable:

- Artículo 186. Actuaciones Urbanísticas.
- Artículo 192. Suelo especialmente protegido.
- Artículo 193. Dimensiones de parcela mínima en suelo no urbanizable.
- Artículo 194. Edificabilidad máxima.

Se expone al público al objeto de que en el plazo de un mes se pueda examinar la documentación correspondiente y formularse las sugerencias y alegaciones que se estimen oportunas.

Garciaz, a 14 de febrero de 2008. El Alcalde-Presidente, MANUEL SÁNCHEZ RUBIO.